

Guadalajara Jalisco, 4 de agosto de 2017

Acuse

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno
Presente.

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a mi cargo, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el artículo 14, fracciones XVII, XIX y XCI, he girado instrucciones a la Dirección General de Auditoría Interna, para que en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 93, fracciones I, III, VI y XVII, proceda a realizar la revisión del sistema establecido, para la captación, control y entero de los ingresos propios obtenidos en el **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**, derivado del **"Pago de Derechos por Registro y Autorización o su Revalidación Anual a Prestadores de Servicios Privados de Seguridad"** en los ejercicios 2016 y del 2017 de enero a la fecha; en consideración a lo anterior, le comunico que los auditores, Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Hector Pérez Gómez, José Rene Chávez Ramírez y Joaquín Guillermo Solís Viniegra, han sido comisionados para llevar a cabo dicha revisión del 8 al 29 agosto del presente año. Del resultado de nuestro trabajo le haremos llegar un informe, con comentarios y observaciones si las hubiere.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré otorgar las facilidades correspondientes a los auditores comisionados, para que den cumplimiento a los programas de revisión.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

CESP

RECIBIDO

Expediente de Auditoría 0624/DA/029/2017

NOMBRE _____
FIRMA *[Signature]*

12:40 P.M. SA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufó"

c.c.p.

Dña. Ruth Gabriela Gallardo Vega.- Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

JRAO/JMRI/HPG. *[Signature]*

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SECRET GRAL DE GOB

AG07'17 15:23

TEPE
004550